



# AGUA DE PROCESOS Y DE LAVADO

## Normas sobre las aguas pluviales

Es ilegal descargar agua de procesos y agua de lavado en el sistema de alcantarillado pluvial separado municipal (MS4) (Código municipal de San Diego §43.0304). Las multas relacionadas con estas infracciones pueden llegar a los \$10,000 por día, por incidente.

### Agua de procesos y de lavado

El agua de lavado proveniente de procesos tales como lavado con máquinas a presión, lavado con manguera, limpieza con trapeador, corte de piedras/baldosas, mezcla de cemento, enjuague de equipos, agua utilizada para detectar pérdidas en los neumáticos, y para otras aplicaciones, tiene el potencial de contribuir a la contaminación del océano si no se utilizan métodos apropiados para controlar, contener y capturar el agua contaminada de manera apropiada. Nunca permita que el agua de procesos o de lavado que está contaminada ingrese en el sistema de desagües pluviales.

### Control, contención, captura y eliminación

Usted DEBE tener un plan para controlar, contener, capturar y eliminar el agua utilizada cuando lava o procesa materiales, para evitar que la misma ingrese en el sistema de desagües pluviales, que incluye las alcantarillas de las cunetas, las calles, los callejones, las zanjas y los desagües pluviales cercanos.

**Control.** Antes de comenzar el trabajo, determine hacia dónde drenará el agua y cómo la bloqueará, dirigirá y recogerá. Obtenga todos los permisos y todas las autorizaciones para la eliminación de las aguas residuales que sean necesarios.

**Contención.** Nunca permita que el agua de lavado contaminada o los residuos salgan de su lugar de trabajo. Aísle el flujo utilizando piscinas de contención, bermas o barreras para contener el agua. Recoja el agua de lavado en una instalación de captura permanente o temporal.

**Captura.** No deje agua en superficies pavimentadas para que se evapore. Utilice una aspiradora de líquidos, una aspiradora con extensión o una bomba de aspiración para recoger el agua y eliminarla de manera apropiada. Barra todos los sólidos y sedimentos visibles que queden.

**Eliminación.** El agua de lavado puede ser drenada hacia áreas de jardín siempre que el suelo pueda absorberla sin escurrimiento o contaminación del suelo. El agua de lavado también puede ser recogida y eliminada en el sistema de alcantarillado sanitario a través de fregaderos, baños o drenajes laterales de las instalaciones.



## Otros puntos a considerar

Utilice medidas de contención/recolección temporales o permanentes para dirigir o bombear el agua de procesos o de lavado hacia el sistema de alcantarillado sanitario, un recipiente de recolección o áreas de jardín o áreas permeables en el lugar para que el agua se evapore o infiltre, sin que se genere erosión o escurrimiento hacia el sistema de desagües pluviales o cualquier propiedad adyacente.

Si las aguas residuales contienen polvos o sólidos (por ejemplo, agua proveniente del corte de piedras o baldosas, lodo del concreto), puede ser necesario realizar un tratamiento previo para separar los sólidos del agua antes de que ésta se pueda reutilizar o bombear hacia el sistema de alcantarillado sanitario. Póngase en contacto con el Departamento de Servicios Públicos (PUD, por sus siglas en inglés). Llame al teléfono (858) 654-4100 para conocer cualesquiera condiciones especiales que se puedan requerir.

Las áreas de lavado no deberán incluir desagües que se conecten con el sistema de desagües pluviales. Se permiten las alcantarillas dentro de las áreas de lavado si se han obtenido los permisos apropiados proporcionados por el Departamento de Servicios Públicos. Llame al teléfono (858) 654-4100 para obtener más información. Se permiten los desagües conectados a los sumideros ciegos si se pueden proporcionar pruebas de la eliminación apropiada de las aguas residuales ante la solicitud de la ciudad. La construcción de nuevos desagües o el desvío de sistemas de desagüe existentes generalmente requerirán un permiso proporcionado por el Departamento de Servicios de Desarrollo. Llame al teléfono (619) 446-5000 para obtener más información.

Para eliminar el agua de lavado que contiene aceite, pintura u otros materiales peligrosos, los residentes pueden realizar una cita para dejarla en las instalaciones de traslado de desechos peligrosos del hogar ubicadas en la entrada del vertedero Miramar. Para hacer una cita, llame al teléfono (858) 694-7000. Las empresas deben eliminar el agua de lavado de conformidad con las disposiciones en vigor. Las empresas se deberían poner en contacto con la División de Materiales Peligrosos del Condado (HMD, por sus siglas en inglés), llamando al teléfono (858) 505-6880, para obtener más información.



## Mantener las sustancias contaminantes fuera de los desagües pluviales

Muchas personas creen que el agua que fluye hacia un desagüe pluvial se trata, pero el sistema de desagües pluviales y el sistema de alcantarillado sanitario no están conectados. Todo lo que entra en los desagües pluviales desemboca directamente sin ser tratado en nuestros arroyos, ríos, bahías, playas y, finalmente, en el océano. Las aguas pluviales generalmente contienen sustancias contaminantes, entre las que hay sustancias químicas, basura y líquidos de los automóviles. Todo ello contamina nuestras playas y es dañino para los peces y la vida silvestre.

Ya sea en el hogar o en el trabajo, usted puede ayudar a reducir la contaminación y mejorar la calidad del agua utilizando las Mejores prácticas de manejo (BMP, por sus siglas en inglés) descritas anteriormente como parte de la rutina diaria de limpieza y mantenimiento.

NO DUMPING GOES TO OCEAN think BLUE NO TIRAR BASURA LLEGA AL MAR



Para reportar casos de contaminación de las aguas pluviales en San Diego, llame a la línea directa de Think Blue: (619) 235-1000

thinkblue.org

